

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Quarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Numero suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Parlamento nacional

Con sobrada razón dice el ilustre presidente del Consejo que pocas veces han pasado sobre un Gobierno tantos y tan interesantes problemas que resolver con urgencia.

No hay para qué enumerarlos porque son bien conocidos, y bastará para apreciar el momento actual en toda su gravedad, ver que la situación internacional es delicadísima, y cada vez más, siendo necesario un tacto exquisito, y un celo constante para mantener buenas relaciones y conseguir el debido respeto de las demás naciones, estando las pasiones tan excitadas, los odios tan al desnudo y la lucha convertida en un duelo a muerte entre los dos grupos de naciones que pelean derrochando oro, plomo y sangre como no pudo nunca imaginar la mente más loca.

Y si miramos a dentro de casa, la situación interior no es mejor que la exterior, puesto que España está todos los días esmaltada de chispazos de rebeldía; pero de la rebeldía más temible, que es la que impulsa el hambre, porque además de sus caracteres propios, siempre cuenta con la propagación a causa de que el motivo martiriza también a los que aún no se rebelaron, pero que están propicios a ello.

No pintamos un cuadro de colores sombríos para constriñer a nadie ni para aumentar la inquietud. Indicamos sencillamente lo que todos saben por que lo ven y lo tocan, para decir que ha llegado el momento de unir todos los esfuerzos para atenuar si quiera los males que padecemos.

Entramos en el período electoral, se van a elegir los legisladores y se avocina la ocasión que de ordinario desata las pasiones políticas.

Pues es preciso que la conveniencia suprema y el nombre de España se antepongan a todo, y que los partidos políticos, así como sus hombres, prescindan de egoísmos y cooperen al bien general.

No es solo la guerra lo que pone en peligro a los pueblos, ni el humo de la pólvora y los estampidos del cañón lo que ha de hacer cesar las luchas en un país.

Es indudable que nos rodean serios peligros y que sufrimos graves males; pues no espáremos más para deponer las armas de las luchas políticas, y ahora que entramos en el período en que se afilan y se esgrimen, es precisamente cuando debemos dar la gran muestra de cordura, de patriotismo positivo y aun de que tenemos instinto de conservación.

Candidatos y electores deben sacrificar todo lo que sea menester para evitar los disturbios que suelen acompañar a las elecciones generales para diputados, porque hoy puede saberse cómo empieza un motín electoral; pero no cómo acabará, dado el estado de los ánimos.

Además, puesto que los problemas más agudos son los relativos a las cuestiones económicas, y los internacionales son de transcendencia suma, el programa de todo candidato y el que deben preferir los electores, debe ser el menos político y el fundado en lo económico y la más conveniente política exterior.

De vez en cuando se susurra que se va a formar un Gobierno nacional, y con cierta ligereza se suele juzgar que es así necesario, como si tal Gobierno ó lo que entendemos por ello, fuera la panacea que todo lo tornara próspero.

Pero si creemos que se ha de imponer un Gobierno nacional, prescindiendo de los de una política determinada é definida, creamos que más eficaz será si cuenta con un parlamento también nacional, ó sea de hombres comprometidos y dispuestos, no a quitar y poner alcaldes y concejales, sino a legislar en sentido de remediar los males que nos aquejan y de impulsar la riqueza y la grandeza nacionales. Esta es la ocasión. Creemoslo.

La jura de la bandera

EN VALENCIA

VALENCIA, 19 (4 tarde).—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy la jura de la bandera.

Un tiempo espléndido contribuyó a dar realce al solemne acto.

Formaron los regimientos de Mallorca y Guadalajara, el octavo y el undécimo montados de Artillería y el de Caballería de Victoria Eugenia.

EN ALICANTE

ALICANTE, 19 (4 tarde).—Hoy han jurado la bandera los reclutas del regimiento de la Princesa.

El acto se verificó en el paseo de Canalejas. El desfile de las tropas resultó muy lucido.

EN CARTAGENA

CARTAGENA, 19 (3 tarde).—En la explanada del muelle se ha verificado la jura de la bandera por los reclutas de la guarnición.

Asistieron todas las autoridades y los regimientos de España y Sevilla, la séptima Comandancia de Artillería de costa y fuerzas de Carabineros. La ceremonia fué presenciada por numeroso público.

Una carta de Romanones

En respuesta al Sr. Sala.

Véase la contestación que el presidente del Consejo ha enviado a la carta en que el Sr. Sala presentaba la dimisión de su cargo de director general de Comercio.

"Ilmo. Sr. D. Alfonso Sala y Argemí. Mi querido amigo: Antes llegó a mí la noticia de hallarse usted camino de Tarrasa que la carta en que me presentaba la dimisión.

Tal vez hubiera sido preferible que, supuesta la dimisión como inevitable, se hubiese puesto usted al habla conmigo para conocer previamente lo que acaso le hubiera sido necesario sobre oportunidad, momento, razones y hasta justificación de su actitud.

Pero no he de formular reproche, incompatible con nuestra cariñosa amistad. Si quiero consignar la extrañeza que los fundamentos ostensibles de su dimisión, según el texto de su carta, me han producido. Dime usted desahogado de que se publique el decreto autorizando el establecimiento de depósitos francos, y eso lo hace usted días después de estar resueltamente acordada la publicación. Ni advierto cuáles puedan ser los indicios que hayan podido inducir en usted la incredulidad sobre los propósitos del Gobierno en este punto, porque durante las últimas semanas, Corporaciones y entidades de Cataluña y otras comarcas han venido preguntándome telefóricamente acerca del proyecto de depósitos francos, y a todas ellas he contestado, tan sobria como rotundamente, que el Gobierno perseveraba en su anunciada resolución. Hubiera yo disipado su error si usted, al pensar en dimitir, en vez de tomar el camino de Tarrasa hubiera emprendido el de mi casa, que es la suya, como lo venía haciendo todas las mañanas.

Sospecho, sin embargo, mi querido amigo, que más ha impulsado su resolución la agobiadora pesadumbre de la fatiga que cualquiera otro motivo. Reconozco que la tarea de la Dirección de Comercio es pesadísima y que era grande el sacrificio que aceptándola se le impuso, y que usted me recuerda en su carta. Los días son difíciles; las obligaciones, imperiosas; las responsabilidades, muchas. Hace tiempo que yo venía advirtiéndole su cansancio, por más que su patriotismo y su devoción hacia mí lo incitaran a esforzarse por combatirlo y superarlo. Pero comprendo que esta áspera lucha por el cumplimiento de rudos deberes a que son obligados aquellos hombres públicos a quienes la vocación lleva a sacrificar la propia comodidad, desgasta y rinde más pronto a quien no se encuentra totalmente afeitado a tan ingrata labor. No obstante, sus fuerzas han sido suficientes para sostenerlo en el camino tres meses. Yo sé lo agradezco y el país se felicita, porque su trabajo no es ni será nunca infructuoso.

Me duele tan sólo verme privado de un colaborador tan celoso y experimentado, en momentos cuya dificultad cada día se acrecienta. Hago justicia a sus relevantes cualidades, que todos proclamamos, y por la alta medida de estas valores la pérdida que sufro.

Al manifestar mi sentimiento me es muy grato reiterarle, querido Sala, la expresión de la más cordial y sincera estima y el efusivo cariño que le profesa su siempre amigo, q. l. b. l. m., El conde de Romanones.

Madrid, 18 Marzo 1916."

Trasiego de Centros oficiales

Instrucción pública a la Presidencia

Marina al Buen Retiro

Capitanía General a Marina

La "Gaceta" de ayer publicaba un Real decreto de Hacienda cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El edificio, hoy casi derribado, en que estuvo instalada la Presidencia del Consejo de Ministros, en la calle de Alcalá, se cede al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con arreglo a los artículos primero de la ley de 1 de Junio de 1869 y su instrucción de 11 de Enero de 1870, para la construcción de un edificio destinado al propio Ministerio.

Art. 2.º El edificio que en dicha calle ocupa la Dirección general de Hidrografía continuará destinado al mismo servicio hasta que sea construido el edificio dedicado al Ministerio de Marina, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 22 de Julio de 1915, en el solar de la calle de Montañán, procedente de los Jardines del Buen Retiro, senado al efecto.

Art. 3.º Tan pronto como se halle construido en ese solar el edificio necesario para el Ministerio de Marina, se entregará al Ministerio de la Guerra los solares resultantes del edificio que actualmente ocupa aque, Ministerio y el llamado Cuarte de la Regalada, reducida la parte correspondiente al ensanche de la calle de Bailén, para construir en ellos un edificio dedicado a Capitanía general de esta región y Gobierno militar de Madrid.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Dado en Palacio a 18 de Marzo de 1916. ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Miguel Villanueva y Gómez."

siciones anteriores que se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Dado en Palacio a 18 de Marzo de 1916. ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Miguel Villanueva y Gómez."

Suboficiales y brigadas

Mientras llueve...

Llevamos unos días como para aprender a nadar; agua a todo pasto sea sobre las calles, paraguas, impermeables y tejados... El agua, que es una bendición del cielo, todo lo moja.

Pero existe una cosa que no se moja, con gran disgusto nuestro. ¿Adivináis? No se mojan... los impermeables de los suboficiales y brigadas; todo depende de una Real orden.

Cuando se convengan arriba que el uso del impermeable no es atentatorio a la disciplina, y se enteren de que en otros Ejércitos se usan estas prendas, con gran contentamiento de los médicos que se evitan así muchos enfriamientos, reumas, catarros y pulmonías... entonces habrá impermeables, primero para los suboficiales y brigadas que lo adquieren por cuenta propia, después para toda la tropa con cargo a los fondos de material.

Pero mientras tanto...

Rasgo de un soldado

El ingeniero Pedro Alonso.

«El Imparcial» de hoy dice: El suscrito D. Antonio Peralta nos informa del acto honroso realizado por un soldado el miércoles último para que, al hacerlo público, sirva de honor al militar y llegue lo sucedido a conocimiento de sus jefes.

Fue el caso que el Sr. Peralta, al transitar por la calle de la Princesa, esquina a la de Quintana, y al embosarse en la copa, extravió la cartera que llevaba en el bolsillo.

Detrás del Sr. Peralta marchaba el soldado Pedro Alonso, que presta sus servicios en el Centro Electrotécnico de Madrid, en los automóviles, el cual recogió la cartera y, a voces, hizo que detuviera su paso nuestro comunicante.

El soldado le hizo ver que había extraviado la cartera, cosa que aún puso en duda el Sr. Peralta, hasta que se convenció, registrándose los bolsillos, de que, en efecto, así había sucedido.

La cartera contenía 23.000 pesetas en billetes, cuatro cheques que importaban otros varios miles y algunos documentos del Banco del Río de la Plata. A presencia del suscrito, y a petición de este, el Sr. Peralta comprobó que nada le faltaba en la cartera.

Como nuestro informante correspondió al acto honroso del soldado Pedro Alonso gratificándole con 100 pesetas de su bolsillo particular; pero el militar, que en su rasgo hasta el último extremo: no aceptó la gratificación.

Y si únicamente dió su nombre, ante la insistencia con que le fué preguntado por D. Antonio Peralta.

NOTAS POLITICAS

El marqués de Cortina, director general de Comercio.

Hoy firmata S. M. el Rey el decreto nombrando director general de Comercio al marqués de Cortina.

Pocos nombres hay en España cuyas cualidades de economista sean tan conocidas é indiscutidas como las del Sr. Gómez Acebo. De probada competencia en tales materias, su gran dominio, que no conocimiento de todos los aspectos financieros, se demuestran constante y brillantemente en el Parlamento, donde tiene verdadera autoridad, y en la Prensa, donde influyen por modo muy poderoso sus juicios.

El conde de Romanones logra ahora un verdadero éxito; un éxito legítimo con el concurso activo del marqués de Cortina, cuya lealtad para el jefe y cuyo afecto y cariño al amigo son cosas que están bien claras. La designación supone un triunfo y un acierto; pero la aceptación supone, en la misma medida, un sacrificio.

Un candidato de las industrias pesqueras.

Una numerosa representación de la industria pesquera nacional, acompañada del ex ministro de Marina, señor Gimeno, ha visitado al jefe del Gobierno para pedirle que considere con carácter oficial la candidatura de diputado del Sr. Tejero, cuya especialización en estos intereses significa para ellos una positiva garantía de defensa.

El conde de Romanones, atendiendo tales requerimientos, ofreció a los comisionados que el Sr. Tejero tendrá representación en las próximas Cortes.

La candidatura del Sr. Soriano.

La Junta municipal radical de Valencia proclamó candidato a la diputación a Cortes al Sr. Soriano; pero éste se negó a aceptar la propuesta, "en vista de las circunstancias especiales que concurren en la actuación de la política republicana en Valencia".

La Junta central del partido radical-conjuncionista le ha proclamado candidato por Madrid.

DIARIO DE LA GUERRA

La lucha en el mar

Un torpedero francés á pique.

PARIS, 19.—El ministerio de Marina comunica que un submarino enemigo hundió ayer en el Adriático al torpedero francés "Renaudin".

Participaron tres oficiales y 44 marineros. Dos oficiales y 34 subalternos fueron salvados por otras unidades.

El "Renaudin" fué construido en 1913. Desplazaba 770 toneladas y tenía un andar de 32 millas.

El hundimiento del "Tubantia".

PARIS, 19.—Según informes de La Haya, el primer oficial y el sobrecargo del "Tubantia" han declarado que cuando el buque se hundía vieron a corta distancia el periscopio de un submarino.

A bordo del trasatlántico iban numerosas sacas de correspondencia alemana para España, Portugal y la América del Sur.

Otros vapores torpedeados.

PARIS, 19.—Un submarino alemán torpedó ayer al vapor holandés "Reulanjanj".

La tripulación está en salvo. Otro submarino torpedó en el Báltico al vapor ruso "Nevraja Slabda".

En Rusia

Noticias oficiales.

PETROGRADO, 19.—"En la región del pueblo de Nitkeldzki, al norte del lago de Dvysyatj, el enemigo hizo saltar un horno de mina.

Rechazamos con nuestro fuego una importante ofensiva de tropas, que iban en reconocimiento, en la parte meridional del poblado Tveretz, al sur del lago Boghinkoe.

En la región de Lipk, al norte del lago Vygonivspoe también fracasó otro intento de ataque."

Los rusos inician otra ofensiva.

El Ejército ruso ha iniciado una violenta ofensiva en el frente de Dvysvatj-Postawj; pero nuestras tropas le rechazaron, causándole enormes pérdidas.

Ante el lago de Marocz dejó el enemigo 9.270 muertos y heridos.

Sigue el avance por la Turquía asiática.

En el Cáucaso perseguimos a los turcos en dirección a Erzandjan, y ocupamos, después de un combate, el pueblo de Kotur, al suroeste de Mahahatum.

Los turcos se retiraron hacia el oeste.

En Francia

El parte francés.

PARIS, 19.—"Al norte de Reims hemos destruido las trincheras enemigas de Neuville y la granja de Condat.

En Ville-aux-Bois aumentó la actividad de la artillería.

En cambio disminuyó en el sector norte de Verdun.

Al noroeste de Saint-Mihiel, nuestras baterías pesadas bombardearon eficazmente los depósitos de aprovisionamientos de Varsinay."

Otro ataque contra el pueblo de Vaux.

PARIS, 19.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Al este del Mosa, después de un violento bombardeo, el enemigo dirigió, a la caída de la tarde, un ataque bastante vivo contra nuestro frente de Vaux-Damloup, que fué rechazado por nuestros tiros de concentración.

No se señala, durante la noche, ningún ataque de la Infantería enemiga.

La actividad de la artillería ha sido intermitente en todos los sectores de la región de Verdun."

El parte alemán.

BERLIN, 19.—"Al norte de Bernelles hicimos estallar una mina que nos permitió apoderarnos de parte de las líneas inglesas y coger 30 prisioneros.

Las baterías británicas bombardearon Lens.

En la orilla izquierda del Mosa hemos rechazado vivos ataques de los franceses.

En la orilla derecha hubo violento cañoneo.

Al oeste de Vaux se llegó a combatir a corta distancia. Una división alemana expulsó a los

franceses de sus trincheras próximas a la casa forestal de Threuville é hizo 41 prisioneros.

Nuestros aviadoreos bombardearon Clermont, Verdun, Epinas, Vesoul y Dijón, y los franceses Metz, Mulhouse y Kabsheim.

Destribamos cuatro de sus aparatos. Durante el "raid" murieron siete paisanos en Metz y resultaron tres heridos en Mulhouse."

Combates aéreos

En la región de Verdun.

PARIS, 19 (oficial).—"En la región de Verdun, uno de nuestros aviones derribó un aparato enemigo, que cayó ardiendo en nuestras líneas cerca de Monizeville.

Cinco de nuestros aviones bimotoreos bombardearon la estación de Metz Sablons, depósitos de municiones enemigas, cerca de Chateau Salins, y el Aerodromo de Dieuzau.

Treinta bombas de grueso calibre fueron arrojadas durante esa expedición, de las que 20 cayeron sobre Metz.

Una de nuestras escuadrillas de bombardeo, compuesta de 23 aviones, arrojó 72 proyectiles sobre el campo de aviación de Halesheim y sobre la estación de mercancías de Mulhouse.

Los aviones enemigos se lanzaron en persecución de los nuestros, y empujaron con ellos una batalla aérea, durante la cual un aparato francés y otro alemán cayeron al suelo, destruidos por sus mutuas ametralladoras.

Otros dos aviones alemanes ardiendo, y tres de los nuestros, averiados seriamente, tuvieron que aterrizar en territorio enemigo."

Los zepelines en los Balcanes.

BERLIN, 19.—En la noche del 18 nuestros dirigibles atacaron a la flota aliada surta en Karaburu, al sur de Salónica.

Se ignora el resultado del "raid".

En Italia

Nuevo empréstito de guerra.

PARIS, 19.—El tercer empréstito de guerra italiano ha producido 2.900 millones de liras, de los cuales 500 fueron entregados en metálico.

El ministro de Hacienda se muestra muy satisfecho de la operación, cuyo éxito supera a sus cálculos.

Las relaciones económicas italo-británicas.

PARIS, 19.—En Italia se han formado dos grandes agrupaciones financieras: "The Italian Comparison", que dispone de un capital de un millón de libras esterlinas, y la Compañía Italo-británica, con 10 millones de ellas.

Dichas entidades están formadas por los establecimientos bancarios ingleses é italianos y para que cooperen al desarrollo de las relaciones económicas entre ambos países.

Portugal

El Mensaje de Don Manuel. ¿Amnistía para los monárquicos?

LISBOA, 19.—El ex Rey Don Manuel ha enviado a sus partidarios un Mensaje aconsejándoles que ayuden al Gobierno en cuanto se relacione con la defensa nacional.

Numerosos militares realistas solicitan su reintegro en el Ejército.

Comentando las anteriores noticias algunos periódicos piden que se conceda una amplia amnistía por delitos políticos, que permita regresar a todos los expatriados, excepto a los miembros de la familia Real.

Noticias diversas

Comienza la ofensiva contra Salónica.

PARIS, 19.—Es indudable que Alemania ha exigido de Bulgaria que comience la ofensiva contra Salónica.

Hasta ahora sólo se han registrado escaramuzas, en las que el enemigo tuvo que retirarse después de sufrir considerables bajas.

En el valle del Vardar se advierte gran movimiento de tropas.

Juicios y comentarios de la Prensa.

PARIS, 19.—Dice "Le Matin" que el enemigo está dando muestra de proceder sin concierto ni método, debilitándose constantemente y teniendo que detenerse para tomar aliento. Considera imposible que antes de

que el cancller tenga que exponer en el Reichstag la situación general...

En "L'Echo de Paris", Marcel Hutin entrevé la posibilidad de que la ofensiva contra Verdun termine al mismo tiempo que la suscripción al empréstito alemán...

En "Le Figaro" dice Polybe: "Verdun es el fracaso alemán y la victoria de la energía francesa..."

PROBLEMAS NACIONALES

Industria y Comercio

EL SULFATO DE COBRE Y LA VITICULTURA

A primera hora de la mañana de ayer recibió el conde de Romanones una Comisión de viticultores...

El jefe del Gobierno desvaneció los temores de los comisionados, á quienes enseñó un despacho de nuestro embajador en los Estados Unidos...

Además, está en gestiones para nuevas compras.

Los viticultores salieron satisfechísimos de las noticias que les facilitó el presidente.

LA EXPORTACION DE PASAS

También visitó ayer al jefe del Gobierno el diputado Sr. Raventos para solicitarle que se interese por los exportadores de pasas...

El conde ofreció gestionar del Gobierno inglés que permita la importación del citado artículo...

EL CONSUMO HULLERO

Bajo la presidencia del director general de Agricultura, Sr. D'Angelo, ha celebrado sesión la Junta Central de Defensa del Consumo Hullero...

Se enteró la Junta de cuanto se ha hecho para facilitar el transporte y distribución del carbón nacional...

Se estudió después el informe de la ponencia sobre regulación de precios de venta, no llegándose á un acuerdo...

Por algunos señores vocales se hicieron finalmente observaciones acerca de las dificultades que en la práctica puede ofrecer la importación de carbones extranjeros...

Courtellemont dará varias conferencias, proyectando, al mismo tiempo, vistas en colores que son verdaderos capítulos de historia...

Dato, vocal del Museo

La "Gaceta" de anteyar publicaba un Real decreto disponiendo que se amplíe á catore el número de vocales del Patronato del Museo del Prado...

La exposición dice así: "La labor que viene realizando con tan eficaces y positivos resultados el Patronato del Museo nacional de Pintura y Escultura..."

Impónese, pues, para dar mayor impulso á esa abnegada y brillante gestión que hoy cumple el Patronato del Museo nacional del Prado...

DE HACIENDA

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Durante la semana última, la suscripción de obligaciones del Tesoro al Banco de España ascendió á 14.063.500 pesetas.

Sólo faltan por colocar 3.564.500 pesetas, de los cien millones emitidos. Como en la misma semana descendió el saldo de las cuentas corrientes en el Banco de España por la cantidad de 24 millones...

CONFERENCIA MEDICA

"El tratamiento del cáncer"

por el doctor RECASENS

En el Ateneo ha dado una importante conferencia el sabio caedrático de la Facultad de Medicina D. Sebastián Recaséns.

Versó esta conferencia sobre los nuevos medios de tratamiento del cáncer, y con gran claridad y palabras elocuentes, que no excluían la precisión de la terminología científica...

No pudiendo atacar directamente á esta causa, por ignorarla, hay que recurrir á medios que parezcan influir de modo desfavorable en el desarrollo de estas neoplasias...

"No hay que generalizar—dice el doctor Recaséns—ni pretender curar con los medios radioactivos todos los cánceres; pero no hay duda de que en los de la matriz y en los cutáneos se logran con dichos medios resultados excelentes..."

Terminó el conferenciante sentando la afirmación de que hoy por hoy, especialmente en ciertas localizaciones del cáncer, nadie puede afirmar la incurabilidad del proceso sin haber ensayado antes estos medios...

El numeroso concurso premió con una calurosa salva de aplausos la labor del doctor Recaséns, que recibió numerosas felicitaciones de todos los que asistieron al acto.

La guerra en Madrid

PROYECCIONES DE LA BATALLA DEL MARNE

Schurmann, el famoso empresario que en otra época recorrió el mundo acompañando á la Patti, á Sarah Bernhardt y la Duse; el amigo de Ibsen, el descubridor de Maeterlinck, se encuentra en Madrid, dispuesto á ofrecer al público una exacta y documentada visión de la guerra actual...

Courtellemont dará varias conferencias, proyectando, al mismo tiempo, vistas en colores que son verdaderos capítulos de historia...

En esta serie se ejecutarán, además de las obras más importantes que constituyen el repertorio de esta Sociedad, las novedades siguientes: "Concierto" en "la" menor, de Vivaldi...

La Orquesta Sinfónica

CINCO CONCIERTOS

La Orquesta Sinfónica ha organizado una nueva serie de cinco conciertos, que se verificarán los días 27 de Marzo, y 2, 9, 13 y 16 de Abril, á las diez de la noche, en el teatro Real.

Dirigirá los conciertos el ilustre maestro D. Enrique Fernández Arbós, y prestarán su concurso los eminentes concertistas Rubinstein, pianista, y Fernández Bordas, violinista.

En esta serie se ejecutarán, además de las obras más importantes que constituyen el repertorio de esta Sociedad, las novedades siguientes: "Concierto" en "la" menor, de Vivaldi...

El material de orquesta de "La vida de un héroe", aun cuando fué pedido en el mes de Noviembre, no ha llegado aún á poder de la Sociedad...

Los dos locomotoras sufrieron desperfectos de alguna importancia. No hubo que lamentar desgracias personales.

"Ejército y Armada" DIARIO DE OPINION MILITAR

Para los cinco conciertos se abre un abono, en las condiciones de costumbre.

Los señores abonados, tanto á la ópera como á la última serie de conciertos de esta Sociedad, podrán verificar el abono en los días 20 al 22 de Marzo, y el público, en general, el 23 y 24 del mismo.

La contaduría y despachos de la Sociedad quedan establecidos en el teatro Real.

Los abonos se harán de once de la mañana á una de la tarde, y de tres á seis de la misma.

El despacho estará abierto la víspera de cada concierto, para la venta á precios de contaduría, á las horas antes mencionadas, y el mismo día del concierto, á precios de despacho, de once de la mañana en adelante.

SALPICADURAS

Madrid sin luz

El alcalde facilitó ayer á la Prensa la siguiente nota:

"Las medidas adoptadas respecto á la limitación en las horas de encendido y apagado del alumbrado público obedecen á causa justificadísima.

Cuando se temió, por la dificultad de la importación, que faltase el carbón, el alcalde, cumpliendo con sus deberes, llamó al director de la Compañía del Gas para preguntarle si un servicio tan importante como el alumbrado público estaba asegurado, contestando afirmativamente, puesto que contaba con el carbón suficiente para un año y gas para un mes.

Ocurrió esto hace mes y medio, y todos los periódicos dieron la noticia, facilitada por el alcalde en su conferencia diaria con los periodistas. Pero hace diez días el director de la Compañía del Gas visitó al alcalde para decirle que, por dificultad del transporte ferroviario...

La Compañía del Norte contestó amablemente al alcalde, ofreciendo hacer cuanto pudiera, y dió traslado á la del Gas para que tuviese en cuenta algunas observaciones que por la Compañía ferroviaria se hacían, y que habrán de examinarse si llegara la ocasión de deducir responsabilidades.

Así las cosas, el martes de la semana pasada, el director del Gas, á entiendo á instancias que había recibido del alcalde, vió á éste para decirle que sólo poseía existencias de carbón para unos días, y que aunque tenían noticias de que se estaban cargando vagones y otros venían ya de camino, temía que llegaran coincidiendo con la conclusión de las existencias, ó que, por cualquier accidente (descarrilo, nevada, etc.), llegaran después, quedando entonces la población á oscuras.

El alcalde telegrafió y escribió á los directores de las minas de Sama y de Mieres rogándoles despacharan con preferencia y prontitud los pedidos de carbón de la Compañía del Gas, y asimismo se dirigió al director del ferrocarril del Norte, encareciéndole que diese las mayores facilidades para el transporte.

La contestación del Norte fué satisfactoria, y la de las minas, por telegrama y carta, asegurando, una vez que concluyera la carga de los buques, que dentro de tres ó cuatro días cargarían para Madrid.

Ante estas noticias, el alcalde, el viernes pasado habló con el director del Gas, y le ordenó la disminución del alumbrado y el apagado una hora antes, á fin de ahorrar diez toneladas de carbón y esperar con ello la llegada del que está en camino. El alcalde puso la resolución en conocimiento del Gobierno, y á la vez en el de la Dirección de Seguridad, para que adoptase las medidas de vigilancia que estimase necesarias.

Es natural que se produzca molestia á las contadas personas que, por gusto ó por obligación, tienen que trasnochar ó madrugar; pero entre esas y que esté la población totalmente á oscuras, sigue una noche, la elección no sería dudosa, para cualquiera que tenga exacta noción de sus deberes.

De cualquier modo, el alcalde asume para sí la responsabilidad de disminuir unos faroles de dos á cuatro de la madrugada y de dejar la población durante cuatro ó seis días (aunque serán más) á oscuras pocos momentos antes de amanecer el día, á cambio de que por falta de carbón—cosa que no se le pueda imputar—hubiese quedado Madrid dos ó tres noches, bastaba con una, totalmente á oscuras.

En París y Londres lo está hace meses, y la población se resigna; se dirá que están en guerra; pero ¿es que las consecuencias de la guerra no nos alcanzan á nosotros?"

Desde provincias

Un mitin en Granada

GRANADA, 19.—Esta mañana se celebró un mitin obrero para tratar de los sucesos de La Unión y del encarecimiento de las subsistencias.

Los concurrentes fueron después á entregar las conclusiones al gobernador civil.

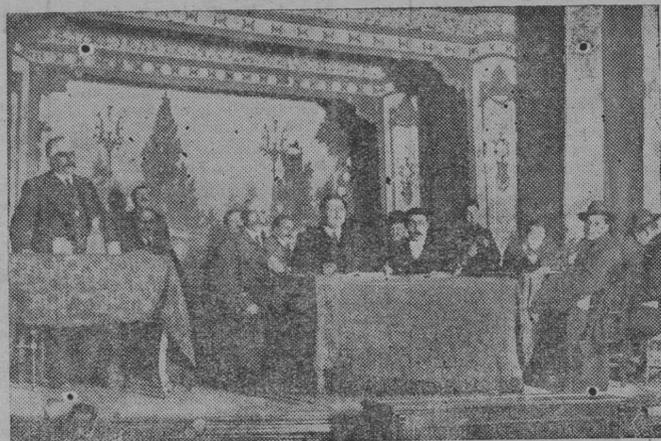
Accidente ferroviario en Medina

MEDINA DEL CAMPO, 19 (10 mañana).—En las cercanías de la estación de Ataquines chocó el tren mixto de Avila con una máquina que realizaba maniobras.

Los dos locomotoras sufrieron desperfectos de alguna importancia. No hubo que lamentar desgracias personales.

"Ejército y Armada"

DIARIO DE OPINION MILITAR



Presidencia de mitin celebrado por los carniceros para defenderse contra la carestía de la carne.

La enfermedad de Titta Ruffo

El notabilísimo barítono se encuentra muy mejorado. Ya se encontraba indispuesto cuando salió á cantar "El barbero" en la noche del miércoles.

Como dijimos oportunamente, al terminar la función tuvo que ser trasladado al Hotel-Palace, donde le asistieron los doctores Hergueta y Barajas.

Le aquejaba una fiebre gástrica que le ha producido grandes molestias. El sábado le sometieron los médicos á dieta láctea; ayer le permitieron tomar un caldo y hoy podrá tomar algún alimento.

La convalecencia durará unos cinco días.

Titta Ruffo se muestra resentido con la Empresa porque ésta envió al doctor Codina para que se reconociese, aun sabiendo el diagnóstico de los doctores Hergueta y Barajas.

La enfermedad está ya vencida, por fortuna, y depende de la Empresa el señalamiento de la fecha en que Titta Ruffo vuelva á la escena de la Zarzuela para cantar "Falstaff".

Desde Madrid irá Titta Ruffo á Barcelona, con objeto de impresionar discos para una Sociedad de gramófonos, y luego embarcará para Buenos Aires, donde se halla contratado.

EN FRANCA MEJORIA

El general Weyler

El parte facultativo de ayer, decía: "Por acuerdo de la junta de médicos, se manifiesta que el excelentísimo señor capitán general marqués de Tenerife, dentro de la gravedad de su estado, continúa mejorando.

La familia no recibe.—Doctor Cabezas."

El de hoy, dice lo siguiente:

"Por acuerdo de la junta de médicos, se hace constar que el capitán general D. Valeriano Weyler ha entrado en el periodo de franca mejoría."

EL AUTO 579

Hilario Vera, herido

Este, un tiempo popularísimo tenor cómico, fué el jueves víctima de un atropello de automóvil en la Puerta del Sol. En la Casa de Socorro del distrito del Centro certificaron que padecía varias erosiones de carácter leve.

Cuarenta y ocho horas después le visitó en su domicilio el médico forense para practicar la diligenca que determina la ley, y observó con sorpresa que Hilario Vera sufría la fractura completa del brazo derecho, contusiones en diversas partes del cuerpo y conmoción cerebral. Su estado era gravísimo.

El juez de guardia ordenó la busca del automóvil que causó la desgracia. El vehículo resultó ser el número 579, que iba conducido por el "chauffeur" Angel Campo. Quedó detenido.

Los empleados de Hacienda

De la "Gaceta" de ayer: "El Real decreto de 27 de Julio de 1914 trató de recoger aspiraciones de los funcionarios de Hacienda, interin se preparaba una nueva ley que modificase los preceptos de la de 19 de Julio de 1904; pero al declarar que ésta continuaba vigente, como no podía menos, por ser disposición emanada del Poder legislativo, se condicionaron sus preceptos en términos que algunos constituían una limitación de facultades que la ley citada respetó, pensando seguramente en que la previsión de vacantes no fuera meramente automática, sino en muchos casos forma de premiar el verdadero mérito y la laboriosidad de los empleados, pues no ha de entenderse que quien tiene la responsabilidad de la gestión de la Hacienda pública atienda al favor al usar de aquellas facultades.

Además, no puede negarse que los preceptos de la ley de 1904 contienen las normas necesarias para regular la provisión de los cargos, estableciendo la debida proporción entre la antigüedad y el mérito, de modo que aquélla no quede olvidada y éste pueda ser reconocido.

Por otra parte, la práctica ha demostrado que las deficiencias que pudieran notarse en la ley no logró salvarlas el Real decreto, cuyos minuciosos preceptos constituyen á veces dificultades para el mejor ejercicio de la facultad ministerial, por lo cual el remedio más acertado parece debe consistir en restablecer la pureza del texto legal, ajustándose á sus disposiciones para afirmar una vez más que las leyes sólo por otras leyes deben ser modificadas.

Por tanto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 10 de Marzo de 1916.—Se-

for: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Villanueva y Gómez.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Quedan restablecidos en toda su integridad los preceptos de la ley de Empleados de Hacienda de 19 de Julio de 1904, derogados el Real decreto de 27 de Julio de 1914."



EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Profesorado.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar y pasador del Profesorado al capitán de Infantería D. Adolfo Gallegos Alfaro.

Retiro.

Se concede el retiro para esta corte al teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Roig de Lluis.

Ascenso.

Se concede el empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Carlos García Vallejo.

Reemplazo.

Pasa á situación de reemplazo voluntario el coronel de Artillería D. José Morales y Guerrero.

Permuta.

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes auditores de brigada D. José María Santmaría y D. Antonio Diaz Deigado.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Rogelio Kovira.

Deslino.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia é Intervención y de auxiliares y escribientes de este último Cuerpo.

Maestranzas de Artillería.

Se dispone que se transfieran para todos los efectos en Maestranza de Artillería, los Parques regionales de Madrid y Barcelona, igualmente se iran transformados los de Cartagena, Ferrol, Baleares y Canarias.

Reserva gratuita.

Se concede el empleo de capitán de la Reserva gratuita al primer teniente D. Gabriel Savillano y Diaz de Lisoño.

Noticias militares

El almirante Concas.

GIJON, 19.—Ha llegado el ex ministro de Marina Sr. Concas, que embarcó para la Habana en el vapor "María Cristina", que ha de zarpar mañana.

Desde la Habana se dirigirá el Sr. Concas á Panamá, comisionado por el Gobierno de España para dirimir como Arbitro las cuestiones territoriales de la frontera de aquella República con las limitrofas.

Maniobras de la Escuadra.

FERROL, 20.—Los buques de la escuadra surtos en este puerto, han marchado á alta mar á efectuar ejercicios de combate.

INCIDENTE CURIOSO

El centinela y el Rey

Un diario de la noche refiere el siguiente curioso suceso: "En el fuerte de Guadalupe, en Fuenterrabía, ocurrió un incidente curioso entre un recluta que hacía su primera guardia y S. M. el Rey.

Próximamente á las doce y media subía por la carretera que conduce al fuerte un automóvil. Cuando llegó al limite de dicha carretera, cerca de la garita del centinela, descendió el Monarca, y con paso decidido se dirigió hacia la entrada. Pero el centinela, que sabía perfectamente sus obligaciones, adelantándose al encuentro de aquel señor, que así de "roncón", quería entrar en la fortaleza, le mandó detenerse.

El Rey obedeció, y con simpatía exquisita le preguntó al "quinto": "Pero ¿no me conoces?"

—No, señor, no tengo el honor de conocerle, caballero.

Entonces, el que le acompañaba le dijo: "Pues es S. M. el Rey."

El soldado que así comenzaba su primera guardia, ante aquel inesperado encuentro, rindió honores, presentando el arma, mientras avisaba al jefe de la guardia."

DE CARABINEROS

Asensos.—Han sido promovidos al empleo de sargento de Infantería, con la antigüedad de fecha 16 del actual, y con destino a otras Comandancias, los cabos Pascual Miñana Blay, a la de Alicante; José Planas Serra, a Mallorca; Angel López Alonso, a Valencia, y Juan Seisdedos Ramos, a la de América.

Ascienden al empleo de cabo de Infantería, con la expresada antigüedad, los siguientes carabineros, que proceden del curso del año anterior: Damao Romero García y Joaquín Silva Cabezas, a Tarragona; Aurelio Hernández Ramajo, a Gerona; Manuel Guerrero Rebollo, a Valencia; Rafael Muñoz Muela, a la de Almería, y José Manzano Leo, a Estepona.

A cabo de mar asciende el carabiniere de la Comandancia de Santander, Cipriano Dopico Fernández, pasando destinado a la de Guipúzcoa.

Destino de clases.—Pasan destinados a las Comandancias de Guipúzcoa y Algeciras para la próxima revista de Abril, los sargentos de las de Algeciras y Almería, Manuel Vega Gutiérrez y Ramón Mozo Gaspar, como comprendidos en la regla séptima de la vigente circular de traslado.

También son destinados a las Comandancias que se detallan los cabos siguientes: Antonio Villoria Villoria, a Guipúzcoa; Angel Rulo Salas, a Huesca; Juan López Delgado, a Navarra; Adolfo Rodríguez Conde, a Zamora; Ignacio Camero Losarcos, a Tarragona; Manuel Pérez Rodríguez, a la de la Coruña, y Gerardo Barbero García, a la de Algeciras.

Los de mar de las Comandancias de Sevilla y Guipúzcoa José Moreno Cabezas y Bartolomé Mayor Camer, pasan destinados a las de Santander y Sevilla, respectivamente.

Retiros.—Pasan a situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria para obtenerlo, el primer teniente de la escala de reserva de la Comandancia de Mallorca D. José Santaner Aguiló, quien fijará su residencia en Palma.

También pasan a dicha situación los carabineros cuyas Comandancias y puntos donde fijan su residencia se indican a seguido: Mallorca, Manuel Alvarado Cabronero, para Zaragoza; Pontevedra, Manuel Doril Vela, para Noallo, de dicha provincia; Mallorca, Juan Díaz García, para Palma; Málaga, José Doña Muñoz, para Nerja, de dicha provincia; Cáceres, José Expósito, para Carrión de Calatrava (Ciudad Real); Lérida, Ramón Estrada Vázquez, para Les, de dicha provincia; Alicante, Benito Femenia Boronat, para Calpe; Santander, Juan González Setién, para Castañeda; Algeciras, Angel Gómez Sánchez, para Línea de la Concepción; Granada, Francisco Miranda García, para Baza; Pontevedra, Juan Ramos Romero, para Vigo; Tarragona, Angel Serret Belrán, para San Carlos de la Rápita; Málaga, José Urbano Franco, para Nerja (estos últimos, de los que no se cita la provincia del punto donde fijan su residencia, lo son de las Comandancias que se expresan); Alicante, Adrián Paredes Box, para Cornellana (Oviedo), y Mallorca, Antonio Torres Coia, para Alicante.

Gracia y Justicia

PERSONAL DE LA JUDICATURA

Han sido nombrados: abogado fiscal de la Coruña, D. Rafael Rubo y Prieto Duarte; ídem de Córdoba, D. Vicente Mora y Arcas; juez de primera instancia de Villanueva y Geltrú, don Emilio Fanjul Victorero; ídem de Caravaca, D. Policarpo Fernández Costas; ídem de Belmonte, D. Ramón García del Valle; ídem de San Fernando, D. Rafael Morón Rodríguez; ídem de Estepona, D. Diego Saldavilla Guzmán; ídem de Alhaja, D. Julián Fornies Párrales; ídem de Arzúa, D. Manuel Sánchez Escobar; ídem de Viella, D. Francisco Amatelli Tusqueta, aspirante número 76, y de Murias de Paredes, D. Mariano Torres Roldán, aspirante número 77.

INFORMACION ECLESIASTICA

Ha sido aprobada la remoción del párroco de Limalonga, D. Ernesto Fernández, y su nombramiento para el curato de Santa Cruz de las Ermitas (diócesis de Astorga), así como también la del párroco de Valderrey, don José Rodríguez, y su nombramiento para el curato de Santa Colomba de Sanabria, en la misma diócesis.

Se ha aprobado la renuncia del curato de Escorial, diócesis de Plasencia, hecha por su poseedor, D. Arturo Castillo Alvarez.

Igualmente, lo ha sido la permuta de los curatos de Villahilla de Gumiel y Orillanes, diócesis de Osmá, entablada por sus respectivos poseedores, D. Martín Baños y D. Mariano Sanz.

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 19 DE MARZO DE 1916

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo a la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Jaca al presbítero licenciado D. Luis Fumanal Arias, beneficiado de la misma iglesia.

Otro indultando de la pena de cadena perpetua a José Calero Martín.

Otros indultando del resto de la pena que les falta cumplir a José Hernández González y Vicente Martín Palacios.

Otro rebajando a doce años de presidio mayor la pena de diez y ocho años y tres días de igual presidio impuesta a Cruzado, Zoilo y Anselmo Flórez Tolezano y Marcelo López Lemmo.

Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Tomás Varela Romay.

Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Puerto de Cabras a D. Jaime Bosacoma y Pou.

Ministerio de Hacienda.

Real decreto restableciendo en toda su integridad los preceptos de la ley de Empleados de Hacienda de 19 de Julio de 1904, derogándose el Real decreto de 27 de Julio de 1914.

Real orden resolviendo consulta del gobernador civil, presidente de la Junta provincial de subsistencias de Albacete, acerca de cómo han de abonarse las die-

tas y gastos de locomoción que devenguen los funcionarios, personas competentes ó agentes de la autoridad que practiquen, fuera del punto de su residencia, la comprobación de la exactitud de las relaciones de mantenimientos presentadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la instrucción de 6 de Marzo de 1915.

Ministerio de Fomento.

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Comercio, Industria y Trabajo a D. Alfonso Salla y Argemí.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden declarando individuos del Cuerpo de Sanidad exterior a los aspirantes aprobados que se mencionan, y disponiendo se convoque concurso para proveer las plazas de directores médicos de las estaciones sanitarias de los puertos de Ibiza, Palamós, Mazarrón, San Esteban de Pravia, Castellón, Santa Cruz de Orotava, Denia, Vinaroz, Castro Urdiales, Ribadesella, Sagunto-Canet y Santa Cruz de la Palma.

LA SALUD EN MADRID DE LA SEMANA ULTIMA

Según "El Siglo Médico", se suavizó la temperatura durante la semana anterior; pero las lluvias persistentes y nuevos conatos de nevadas y granizadas mantuvieron un estado atmosférico algo semejante al que viene teniendo Madrid hace tiempo. No hubo, por consiguiente, cambios apreciables en el estado sanitario de Madrid. Predominan los caarros de las vías respiratorias: anginas, ronqueras, bronquitis y bronconeumonías, de fiebre alta y duración un poco tenaz.

Escasas son las infecciones abdominales y no hay apenas observaciones de tifus exantemático.

Siguen presentándose casos abundantes de viruela y sarampión. La mortalidad es la normal.

Conferencias cuaresmales

II

La actividad de la Iglesia y la libertad de pensamiento

En la iglesia de San Ginés dió ayer su segunda conferencia el padre Vázquez Camarasa. Desarrolló el tema "La actividad de la Iglesia y la libertad de pensamiento".

Hizo resaltar que el racionalismo, que ha querido colocarse frente a la Religión católica, se ha hecho impopular, porque invocando la libertad ha encendido odios y desavenencias que pugnan contra toda razón y toda lógica.

Demostó cómo hasta los más acérrimos enemigos han tenido que reconocer la grandeza de las teorías cristianas, e tando el caso de Strauss, que se rinde a la evidencia bienhechora de las enseñanzas de la Religión; el de Packer, honándose de asombro ante el sacrificio, y el de Renán, cuando abate su escepticismo ante Cristo, muriendo en la Cruz, recogiendo la frase del filósofo francés, de que suprimir el nombre del Crucificado sería arrasar el mundo hasta en sus cimientos.

Dijo que las soluciones racionalistas son incompletas, porque parten de la duda de Descartes para establecer el libre examen de los casos, sin reconocer que los católicos no pueden dudar, porque la Iglesia, en sus afirmaciones, sienta dos premisas: el reconocimiento de la fuerza nativa y el derecho de la razón a no prestar asentimiento sin examinar los elementos de juicio.

La Iglesia presenta sus dogmas; pero quiere que se compruebe todo después de deten do análisis.

"¿Quiérese—preguntó—mayor libertad que la demostrada en sus estudios por Santo Tomás de Aquino?"

La Gaceta—añadió—no puede negar la autoridad de los hechos consumados, y para que la libertad se consolide bastan las pruebas de la verdad y la autoridad de los hechos consumados. ¿Y qué es el dogma, más que la afirmación de quien puede y debe autorizar la verdad dentro de la Religión?"

Por último, dijo que la Religión católica es la única capaz de regenerar a las multitudes de sus grandes errores y de hacer dichosos a los pueblos que se cobijan en sus sacrosantas doctrinas.

La conferencia del Sr. Vázquez Camarasa mereció unánimes elogios del numeroso auditorio que llenaba el templo.

TEATROS

EN CERVANTES

"La bendición de Dios".—Esta nueva obra de Paso y Abatí cumple el fin para que fue creada; es decir: entretiene y alegra a los espectadores que acuden al teatro sin otro propósito que el de divertirse.

Pródiga en situaciones cómicas y en chistes ingeniosos, tiene también, aunque en término secundario, un conato de tesis semitrascendental, que los autores resuelven en sentido humorístico, gracias a una inesperada estratagemata.

La excelente labor de Simó Raso, Irene Alba y Molinero completó el éxito.

Al terminar la obra se levantó varias veces el telón para que autores é intérpretes recibieran los aplausos del "respetable".

Sofía Casanova, condecorada

Según informes particulares, el Gobierno ruso ha concedido a la ilustre escritora doña Sofía Casanova—nuestra ilustre compatriota—la medalla de oro de la Orden militar de Santa Ana. Así recompensa los humanitarios servicios que Sofía Casanova prestó en el Hospital de Varsovia.

La propuesta fué hecha por el Príncipe Engalicheff, Virrey de la región hoy invadida por los alemanes.

El Patronato de Anormales

La "Gaceta" ha publicado el siguiente Real decreto por el que se organiza el Patronato de Sordomudos, Ciegos y Anormales:

"EXPOSICION

Señor: En 1910, un ministro ilustre, muy cuidadoso de los problemas pedagógicos, dió a la enseñanza de anormales, sordomudos y ciegos una organización que durante largo tiempo armonizó eficazmente las relaciones indispensables entre los elementos docentes y la Administración, gestora, al fin, de única y efectiva responsabilidad en toda obra de carácter público.

Otra reforma amplia y bien intencionada, digna de todos los desarrollos que su preclara autor se propusiera, ha realizado de nuevo la importancia de la dirección pedagógica en orden a la referida enseñanza.

Para que cada cual permanezca y se mueva en sus respectivas esferas sin confusiones que esterilicen ó entorpezcan los esfuerzos de todos, conviene, señor, que la parte docente en el Instituto Nacional de Anormales y Especial de Sordomudos y Ciegos proceda con independencia de todo otro fin; así como que la Administración mantenga su derecho de intervención, que es, como queda dicho, el supuesto de su responsabilidad.

No se altera por ello ni se suprime ninguno de los servicios: sencillamente se ordenan y metodizan con el propósito de que rindan mayor utilidad todos los ya establecidos, continuando en su conjunto, sin afectar al detalle del presupuesto, ya que las diversas atenciones permanecen agrupadas bajo el concepto que el presupuesto les asigna en el Instituto Nacional de Anormales y Especial de Sordomudos y Ciegos.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 10 de Marzo de 1916.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Julio Burell.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece la organización del Patronato de Sordomudos, Ciegos y Anormales, creada por el Real decreto de 22 de Enero de 1910.

Art. 2.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes hará inmediatamente efectiva la procedente reorganización, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.º, 8.º, 9.º y 10.º del mencionado Real decreto.

Art. 3.º En todo lo referente a la dirección pedagógica y regimen de enseñanza será consultado privativamente el Patronato por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; una Comisión permanente, compuesta de cuatro vocales que designará el ministro, previo informe del Patronato, y de la cual será presidente el que presida este Instituto, se encargará de ejecutar todo lo que en materia de enseñanza sea establecido por el ministerio, luego de oír al propio Patronato.

Art. 4.º Los nombramientos de presidente se hará por Real decreto, y la designación de los vocales y demás funcionarios comprendidos en el presente decreto se efectuará por el ministro.

Art. 5.º Los directores y profesores de las diversas enseñanzas estarán en dependencia inmediata de la Comisión y de una manera especial de su presidente.

Art. 6.º Cuanto se refiera al orden económico y administración del Instituto corresponderá exclusivamente a la gestión de un director administrativo, que se considerará como delegado directo del ministerio, y habrá de ser elegido de entre los jefes de Administración de primera clase que desempeñen cargo en el ministerio, siendo preferido aquel que a la condición de letrado una la de haber ejercido cargo de jefe superior de Administración, el cual, además, pertenecerá, de oficio, al Patronato y su Comisión permanente.

Art. 7.º Los directores y profesores del referido Instituto tendrán en cuenta la autoridad del director administrativo en todo lo referente al régimen económico en que puedan hallarse comprendidos.

Art. 8.º El ministro señalará el sueldo ó la retribución correspondiente al director administrativo, así como las dietas que deban ser reconocidas por sus trabajos al presidente, vocales y secretario ó de la Comisión permanente, todo con cargo al capítulo IV, art. 2.º del presupuesto vigente, dándose publicidad de todo ello en la "Gaceta de Madrid".

DISPOSICION TRANSITORIA

Hasta la constitución definitiva del nuevo Patronato de Sordomudos, Ciegos y Anormales, asumirá las facultades de consulta y dirección de todas las enseñanzas el presidente nombrado por Real decreto de esta fecha, quedando derogadas las disposiciones que se opongan a estos preceptos.

Dado en Palacio a 10 de Marzo de 1916. ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Julio Burell."

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

De Palacio

VARIAS NOTICIAS

Sus Majestades oyeron misa ayer mañana en el oratorio particular del salón de Tapices.

Luego pasó el Rey, á pie, por los jardines del Campo del Moro.

Con motivo de celebrar ayer su santo el Infantito D. José Eugenio, hijo del Infante Don Fernando, vistió la Corte de media gala.

Las Reinas y los Infantes estuvieron en el palacio de la Cuesta de la Vega para felicitar al augusto niño.

Don Alfonso pasó la tarde en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

La Reina Doña Cristina asistió á la representación de "Campo de armío" en el teatro de la Princesa.

Anoche comieron en Palacio todas las personas de la Real familia.

A las once de esta mañana visitará la Reina Doña Cristina el Taller de Encajes instalado en la calle de Bailén.

Noticias generales

Fallecimiento.—Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Teresa Duñaturria Echevarría, madre política de nuestro querido compañero D. Rafael Suárez Rivas.

Tanto á éste como á su distinguida esposa y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Del Alenco.—A las siete de esta tarde continuará el Sr. García Morente su curso sobre "Filosofía de Kant".

Casas saneadas.—Según los datos oficiales publicados en el último número del "Boletín del Ayuntamiento" por la Junta Técnica de Salubridad é Higiene, que preside el alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 8.170, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de Febrero último, 19.

Vacuna gratis.—En el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII (Moncloa, frente al Asilo de María Cristina) se vacuna los lunes, miércoles y viernes, por las tardes, gratis á los pobres.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública mañana, á las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, 4, segundo.

El conde de Pinosel hará el resumen de la discusión sobre el tema "Carestía de las subsistencias".

Continuará el debate sobre el tema del doctor Mañueco, "La previsión voluntaria y el seguro obligatorio", para el que tienen pedida la palabra los señores Martí, Dalmáu, Iglesias, Fernández Sanz y Espina.

El precio de los trigos

A juzgar por los datos que arrojan las cotizaciones de los mercados de cereales, no han tenido éstos la elevación de precio que se refleja en los que fijan los especuladores y almacenistas en menor escala.

En Arévalo bajó el precio del trigo, durante la quincena última, de 36,42 pesetas á 35,84 los cien kilogramos; en Medina del Campo, de 36,42 á 36,40 pesetas; en Valladolid, de 36,70 á 36,12 pesetas, y en Rioseco, de 45,84 á 35,56 pesetas.

En cambio, en Barcelona se elevó el precio del trigo de 40,65 á 40,95 pesetas los cien kilogramos, y en Madrid, de 39,31 á 41,62 pesetas.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD. El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRONCER & Cº - BALMES, 7.-BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Aloaia, 39, entresuelo.

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO
 CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 3.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA

 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
 Cajas: 5 y 7 pesetas
MALES VENEREOS
 Se curan en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocas días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
SIFILIS
 Adhucis, dolores en los huesos, impetigo, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Frasco Costanzi.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
 Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
 Dirección: Calle de San Mateo, 11. MADRID, ESPAÑA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUGA, S. EN C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 Fábrica en Pradolungo.
 Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Bolinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Francas. Sargas de todas clases.
 Sargas. Entremeses de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Marzo, de Coruña el 14 y el 12 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Monserrat» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 23 de Marzo de Barcelona para Port-Saïl, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oha na, Japón y Australia, y el 31 de Marzo haciendo las mismas escalas el vapor «Legazpi».
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Cádiz, para Tangier, Casablanca, Mezquán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafo sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

“EL GAITERO”
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA “KAISER”
 LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL

 USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN DE
 Géneros de punto, paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES
 Medallas y hebillas para cinturonas. ESPECIALIDAD en capotas para el Ejército y de botones para botones.
Francisco Romero Martinez.
 EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para alfileres, Lanchetas, etc.
 Otro encargo de hacer y se acaban toda clase de metales.
 Marqués de Caro, Iena R.-VALENCIA (PUERTOS SOGUEROS)

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA.
 Preciosos, R.-MADRID
 Botones para uniformes y libras. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Capotas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.
 Espadas, Sabres y Espadas Espolinas, Espadas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragones, golas y centinellas. Tirantes y Portagantes para sable. Plumeros, Hombros, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON
 — COMO ESTE MODELO —
 En Box Calf negro, cosido. 12,50
 En charol extra..... 18,00
 Envios á provincias.
 PEDID CATALOGO Apartado, 559.—Madrid



Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de armas y viaje.—Cartucheria cargada por
La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.
 Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales
 Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808
 O á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

F. De AZQUETA
 HUELVA.—MELILLA
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos vavales
 Aceites minerales y Grasas. Enpaquetaduras. Gomas, Algodones, Borrás, Coque. Grifos, Válvulas. Palas. Plores. Aceros para barrenos, Pinturas. Barridos: cables, Cordelería, etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Garantía de su duración. Sométese á rigurosas pruebas.

¡¡¡TEJIDOS BARATOS!!!
 Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375x350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación: JUAN USABIAG, ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL
KORTI,
 producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Real Decreto de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Puesto para dar punto con pistola. Al Ejército, Armada y al que posea el CALZADO “DUAL”, quedan obligados. Pétido en todas partes.
 Representante exclusivo: **LUIS ALONSO RUIZ**
 Toledo, 6 y 8, Madrid.—Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 800 millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE SEGUROS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 20 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alameda, 43.—OPICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, **E. ALONSO, Mayor, 3**
 ALBACETE